ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 519

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(18) Rafael Uribe.
UPZ:	(39) Quiroga.
BARRIO:	Claret
DIRECCION:	Transversal 27 No.45-46 Sur
FECHA DE VISITA:	Enero 25 de 2005
SOLICITANTE:	Asesoría de obras – Alcaldía Local
POBLACION BENEFICIADA:	5 Personas
ÁREA:	14 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro de cerramiento ubicado en la transversal 27 no. 45-46 sur , con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

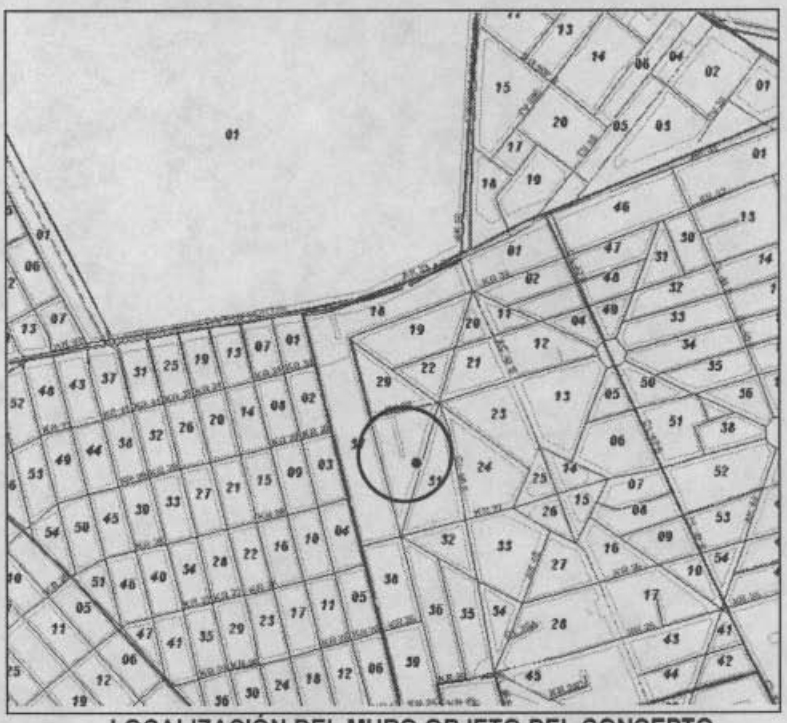

LOCALIZACIÓN DEL MURO OBJETO DEL CONCEPTO

2006-02-01

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro. El objetivo primordial es el de establecer la funcionabilidad y seguridad para los habitantes del predio y transeúntes del lugar, bajo las cargas de servicio y no pretende establecer responsabilidades en los daños, ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no tiene registrados antecedentes con respecto a esta solicitud.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La Alcaldía Menor de la localidad de Rafael Uribe solicita concepto de Amenaza Ruina de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2° del Decreto 166 del 31 de mayo de 2004, haciendo caso del oficio enviado a esa entidad por parte del señor Eudoro Gutiérrez.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

Al momento de la inspección se presentó una mujer mayor de edad quien permitió el acceso al predio y acompañó la visita identificándose como residente del predio y cónyuge del señor Eudoro Gutiérrez quien solicitó el permiso de demolición.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto del presente concepto corresponde al muro frontal de cerramiento de la vivienda, el cual tiene 3.5 m de largo, 4.5 m de altura (foto 1 y 2) y 12 cm. de espesor; El sistema estructural es un muro elaborado en mamposteria no confinada; sin embargo, en el momento de la inspección no se pudo establecer el tipo de cimentación del mismo.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro se encuentra en general deteriorado a causa de un proceso constructivo y un mantenimiento (recubrimiento – impermeabilización) deficiente, que ha permitido la erosión tanto de la mamposteria como del mortero de pega y la apariencia de suciedad del elemento de cerramiento. (Ver fotos 3,4,5, 6 y 7)

Este muro no tiene fallas estructurales graves ni asentamientos diferenciales evidentes, tampoco presenta pérdidas de verticalidad que comprometan su estabilidad y la seguridad de las personas que habitan la propiedad o que transiten la calle.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	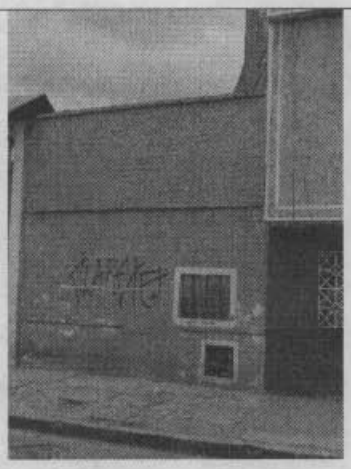
Foto 1. Muro sobre la transversal 27. Vista interna.	**Foto 2**. Muro sobre la transversal 27. Vista exterior.
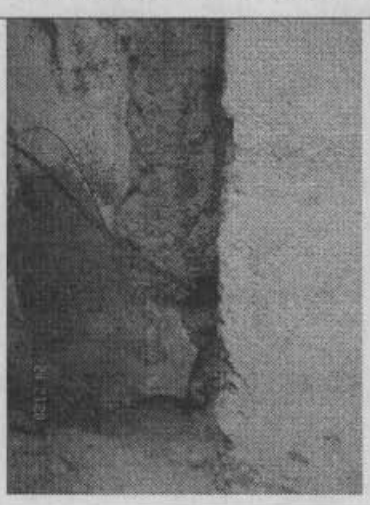	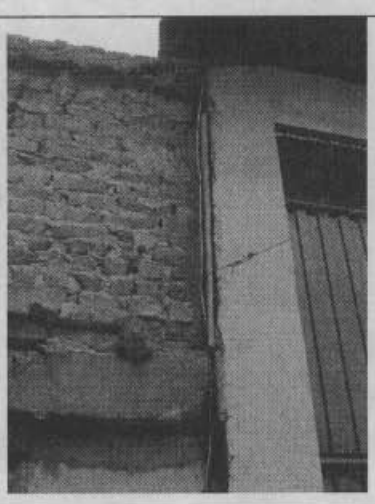
Foto 3. Detalle muro – esquina inferior. Vista interna.	**Foto 4**. Detalle muro – esquina superior. Vista interna.

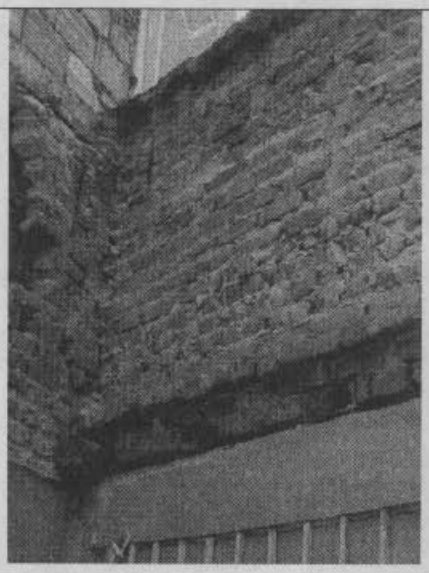

Foto 5. Detalle muro – esquina superior izq. Vista interna.

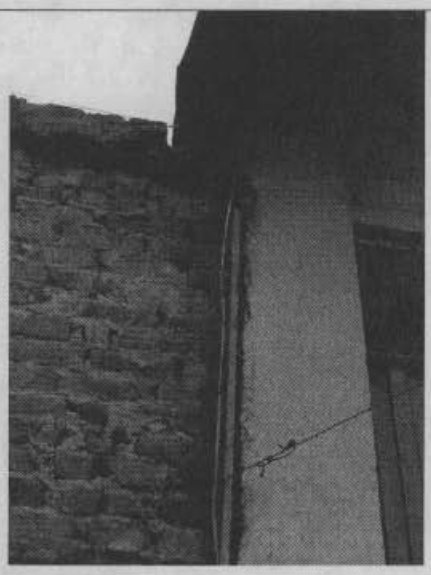

Foto 6. Detalle muro – esquina superior der. Vista interna.

Foto 7. Detalle muro – esquina superior der. Vista interna.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento objeto del concepto, en las condiciones encontradas en el momento de la inspección **NO AMENAZA RUINA**, pero se hace a los propietarios o responsables del predio la siguiente recomendación:

- Realizar estudios de mayor alcance técnico que indiquen las obras a ejecutar con el objeto de garantizar que el muro soporte las cargas dinámicas que sobre él se apliquen en caso de un sismo.
- Como medida a corto plazo se recomienda pañetar la cara interna del muro y mejorar el recubrimiento de la cara externa para interrumpir el proceso de erosión del mampuesto y por ende el deterioro del muro.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

Visita técnica: Diana M. Contreras M. - Construcción - MAT. No. A25112001 – 52217389.	
Elaboró: **JOSÉ LUIS REYES GOMEZ** Jefe de Grupo Construcción MAT. No. 25202-43198 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACÁ** Jefe de Grupo Ciudad Consolidada MAT. No. 25202-61399 CND
Revisó: **Vo. Bo. DIANA RUBIANO** Subdirectora - Gestión Territorial	Aprobó: **Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES** Director